

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**35877** *TRANSPORTES EN CAMIONES HORMIGONERAS DE ALQUILER, S.C.C.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1646/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Cristina Caballero Cid, se ha dictado decreto en fecha 17.11.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Transportes en Camiones Hormigoneras de Alquiler S.C.C.L. por importe de 124.916,21 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084649-1